



La Secretaría General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Secretario General de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), considerando que

**D/D<sup>a</sup>. TERESA MARINA RUIZ**

**con DNI/NIE 13980010N**

ha superado el curso de formación de 30 horas de duración

## ***Operaciones con tecnologías habilitadoras digitales***

organizado por CEPYME con número de Expediente: C20.I01.P02: CEPYME2022,  
Fecha de inicio | 4 de octubre de 2023      Fecha de finalización | 14 de noviembre de 2023

otorgan el presente

## **Diploma Acreditativo**

*Clara Sanz López*  
*Secretaria General de Formación Profesional*

*Luis Aribayos Mínguez*  
*Secretario General de CEPYME*



### Contenidos

Los contenidos del presente curso están referenciados a los previstos como formación orientativa para las unidades de competencia:

**UC2748\_2:** Realizar operaciones con tecnologías habilitadoras digitales en entornos IT.

**UC2749\_2:** Realizar operaciones con tecnologías habilitadoras digitales en entornos OT.

Incluidas en la Cualificación Profesional **IFC823\_2. Operaciones con tecnologías habilitadoras digitales (Real Decreto 546/2023, de 27 de junio).**

A efectos de correspondencia con el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp), este curso se sitúa en el Nivel B2.

Y para que así conste, firmo la presente en Madrid, a 29 de diciembre de 2023

Félix Martín Gómez  
Director del Instituto Nacional de las Cualificaciones

### Constancia de recepción del diploma

D/ Da. **TERESA MARINA RUIZ**

con DNI/NIE 1 3 9 8 0 0 1 0, procedo con fecha 29 de diciembre de 2023

a la recepción del presente diploma acreditativo.

Fdo.:

Sello, fecha y firma del responsable y de la entidad en la que se formaliza la entrega.

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Fdo.:



### Autorización para la inscripción en procedimientos de acreditación de competencias regulados en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio

Autorizo a la cesión de mis datos a la administración competente en materia de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional y vías no formales de formación, a los efectos de mi inscripción en el procedimiento para la acreditación formal de las unidades de competencia en las que se referencia el curso que he realizado, y según lo previsto en el *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio*, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Fdo.:



La Secretaria General de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Secretario General de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), considerando que

**D/D<sup>a</sup>. TERESA MARINA RUIZ**

**con DNI/NIE 13980010N**

ha superado el curso de formación de 30 horas de duración

***Digitalización Aplicada al Sector Productivo***

organizado por CEPYME, con número de Expediente: C20.I1.P02.S002,

otorgan el presente

**Diploma Acreditativo**

*Clara Sanz López*  
*Secretaria General de Formación Profesional*

*Luis Aribayos Mínguez*  
*Secretario General de CEPYME*



## Contenidos

Los contenidos del presente curso están referenciados a los previstos como formación orientativa para las unidades de competencia:

**UC2490\_2.** *Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de dispositivos y datos en el entorno profesional*

**UC2491\_2.** *Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de contenidos en el entorno profesional*

Incluidas en la Cualificación Profesional **IFC748\_2.** *Digitalización Aplicada al Entorno Profesional* (Real Decreto 46/2022, de 18 de enero).

A efectos de correspondencia con el Marco Europeo de Competencias Digitales (Digcomp), este curso se sitúa en el Nivel B2.

Y para que así conste, firmo la presente en Madrid, a 11 de octubre de 2022

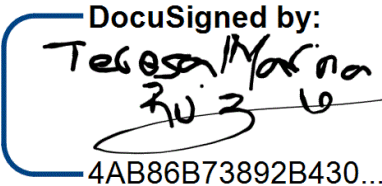
Félix Martín Gómez  
Director del Instituto Nacional de las Cualificaciones

## Constancia de recepción del diploma

D/ Da. TERESA MARINA RUIZ

con DNI/NIE 13980010N , procedo con fecha 11 de octubre de 2022

a la recepción del presente diploma acreditativo.

Fdo.: 

Sello, fecha y firma del responsable y de la entidad en la que se formaliza la entrega.

Fecha: 11 de octubre de 2022

Fdo.:



## Autorización para la inscripción en procedimientos de acreditación de competencias regulados en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio

Autorizo a la cesión de mis datos a la administración competente en materia de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional y vías no formales de formación, a los efectos de mi inscripción en el procedimiento para la acreditación formal de las unidades de competencia en las que se referencia el curso que he realizado, y según lo previsto en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Fecha: 11 de octubre de 2022

Fdo.: 



La Secretaría General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Secretario General de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), considerando que

**D/D<sup>a</sup>. TERESA MARINA RUIZ**

**con DNI/NIE 13980010N**

ha superado el curso de formación de 30 horas de duración

## ***Operaciones auxiliares con tecnologías digitales***

organizado por CEPYME con número de Expediente: C20.I01.P02: CEPYME2022,  
Fecha de inicio | 16 de agosto de 2023      Fecha de finalización | 26 de septiembre de 2023

otorgan el presente

## **Diploma Acreditativo**

*Clara Sanz López*  
*Secretaria General de Formación Profesional*

*Luis Aribayos Mínguez*  
*Secretario General de CEPYME*



### Contenidos

Los contenidos del presente curso están referenciados a los previstos como formación orientativa para las unidades de competencia:

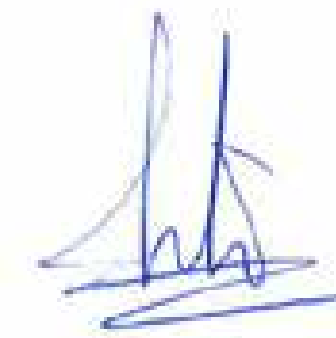
**UC2741\_1:** Operaciones auxiliares de manejo de información, creación de contenidos y comunicación usando medios digitales.

**UC2742\_1:** Operaciones auxiliares de seguridad y de resolución de problemas hardware.

Incluidas en la Cualificación Profesional **IFC821\_1.** Operaciones auxiliares con tecnologías digitales (RD 546/2023, de 27 de junio).

A efectos de correspondencia con el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp), este curso se sitúa en el Nivel B1.

Y para que así conste, firmo la presente en Madrid, a 29 de diciembre de 2023



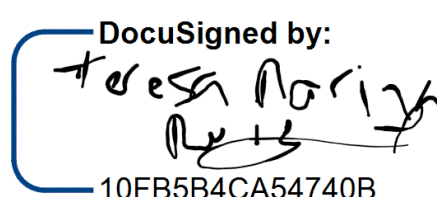
Félix Martín Gómez  
Director del Instituto Nacional de las Cualificaciones

### Constancia de recepción del diploma

D/ Da. **TERESA MARINA RUIZ**

con DNI/NIE 1 3 9 8 0 0 1 0, procedo con fecha 29 de diciembre de 2023

a la recepción del presente diploma acreditativo.

Fdo.:   
10FB5B4CA54740B...

Sello, fecha y firma del responsable y de la entidad en la que se formaliza la entrega.

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Fdo.:

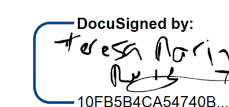


### Autorización para la inscripción en procedimientos de acreditación de competencias regulados en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio

Autorizo a la cesión de mis datos a la administración competente en materia de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional y vías no formales de formación, a los efectos de mi inscripción en el procedimiento para la acreditación formal de las unidades de competencia en las que se referencia el curso que he realizado, y según lo previsto en el *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio*, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Fdo.:

  
10FB5B4CA54740B...

## ACREDITACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA NO INCLUIDAS EN TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CERTIFICADOS PROFESIONALES

D.<sup>a</sup> **Eva María Fernández González**, Subdirectora General de Planificación y Gestión de la Formación Profesional, certifica que:

D./D.<sup>a</sup> **TERESA MARINA RUIZ**, con DNI/NIE: **13980010N**, ha demostrado su competencia profesional mediante evaluación realizada según el Real Decreto 1224/2009 de 17 de julio de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, en las siguientes Unidades de competencia no incluidas al día de la fecha en Títulos de Formación Profesional y Certificados Profesionales:

Código	Denominación	Nivel
UC2490_2	Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de dispositivos y datos en el entorno profesional	2
UC2491_2	Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de contenidos en el entorno profesional	2

Esta acreditación de Unidades de Competencia surtirá, en su caso, efectos de acreditación parcial acumulable cuando sea establecido el correspondiente título de formación profesional o certificado profesional que las incluya.

En Madrid, a 20 de octubre de 2023

Firmado por FERNANDEZ GONZALEZ EVA MARIA - DNI \*\*\*7522\*\* el día 20/10/2023 con un certificado emitido por AC Sector Público

**Eva María Fernández González**

**Subdirectora General de Planificación y Gestión de la Formación Profesional**